

Apuntes de Patología Médica para Enfermeras

Por el Dr. MARTIN A. BULNES B.

LECCIÓN I GENERALIDADES

Definición

Puede decirse que la patología médica es la ciencia que se ocupa de los cuadros morbosos especiales, en otras palabras, **de** las enfermedades; a diferencia de la clínica médica, que se ocupa del enfermo individualmente considerado. La patología médica describe los cuadros morbosos típicos, estudiando sus causas, patogenia, modo de reconocerlas y tratarlas, como entidades aisladas, con personalidad propia y distintas una de otra. Se ocupa de la enfermedad y no del enfermo.

Para comprender la naturaleza de la patología médica, es necesario recordar que el concepto que le da fundamento y justifica plenamente su existencia como ciencia, es que si bien no se refiere a un determinado enfermo, de neumonía, por ejemplo, sí se refiere a todos los enfermos de neumonía, es decir, a la entidad mórbida, como enfermedad, no de una persona determinada, sino como enfermedad de la especie humana. Este carácter de universalidad es precisamente lo que da a nuestra materia su carácter científico.

Antes de entrar en materia con los temas de nuestro programa, creo de importancia capital explicar algunos principios generales para la mejor comprensión de aquellos.

Salud y Enfermedad

Llámase salud al estado individual que resulta de la integridad y normal funcionamiento de los órganos y aparatos, dependientes a su vez de la integridad celular. Ella se manifiesta por una sensación de euforia o de bienestar que evidentemente experimenta el sujeto sano. En cambio, la enfermedad está caracterizada por el estado opuesto a la salud, o sea la alteración más o menos grave de las funciones de un órgano o de un conjunto de órganos.

Enfermedad y Afección

En relación a este particular debemos establecer una diferencia entre dos términos que se emplean frecuentemente como

sinónimos: enfermedad y afección. La enfermedad es el estado individual que resulta de cualquier alteración anatómica o fisiopatológica de sus órganos, o en otros términos: "Es el estado mórbido considerado en su evolución desde la causa que lo produce hasta sus últimas consecuencias".

En cambio, la afección es sólo un efecto de la enfermedad, una de sus formas, una de sus Localizaciones. Es el proceso mórbido que sólo se considera en sus manifestaciones actuales, haciendo abstracciones de la causa que lo produce. Por ejemplo: el reumatismo poliarticular, agudo o crónico, es una enfermedad y la endocarditis que puede producir es una afección.

Lo que mantiene en la práctica la confusión frecuente entre afección y enfermedad, es que ciertas afecciones, antes de que la causa se haya descubierto, han parecido constituir verdaderas enfermedades; de tal manera que parecían diferir entre sí. La distinción de las enfermedades y de las afecciones tiene, pues, un interés teórico; pero debemos reconocer que es de poca utilidad práctica y, en realidad, muy a menudo es descuidada en el lenguaje médico usual.

Evolución de las Enfermedades

Las enfermedades pueden tener una duración breve o larga; pueden terminar por la curación o por la muerte; el curso puede ser regular o irregular; pueden tomar formas diversas; en su curso pueden presentarse complicaciones; pueden dejar huellas persistentes; pueden asociarse entre sí; pueden recaer. Atendiendo a su duración, las enfermedades se dividen en la forma siguiente:

Enfermedades Agudas

Las enfermedades agudas, son relativamente cortas, duran algunos días, algunas semanas cuando más; ejemplo: la disentería, la tifoidea, etc.

Enfermedades Crónicas

Las enfermedades crónicas duran, cuando menos, algunos meses y a veces varios años, ejemplo: la tuberculosis, la lepra, el cáncer. Pero entre éstos dos grupos hay lugar para un grupo intermedio, el de las enfermedades subagudas.

Enfermedades subagudas

Se denominan así, a las enfermedades o más bien las formas de enfermedades que sólo duran algunos días y ofrecen una intensidad particular. Ciertas enfermedades se califican hasta de Fulminantes cuando aparecen bruscamente y matan en algunas horas.

Existen enfermedades que al principio son locales como el **Chancro sifilítico**, y luego se generalizan en todo el organismo como sucede en las sífilides papulosas del período secundario de la sífilis. Todas estas divisiones nada tienen de absoluto, pero proporcionan expresiones más cómodas que bastan para dar una idea de la manera seguida por la enfermedad.

La evolución de las enfermedades depende de dos órdenes de condiciones: unas se relacionan con la causa patógena, otras con el organismo sobre el cual obran. Así, se puede ver sucumbir por la tuberculosis aguda generalizada, en la forma llamada **granulía**, sujetos que no parecían tuberculosos, no solamente en los pulmones, afectos ya de lesiones crónicas, sino también en las serosas. En semejante caso, las cualidades del agente patógeno, es decir, al **Bacilo de Koch**, según sea más o menos abundante, más o menos virulento, desempeñan sin duda un papel en la forma y en la marcha de la enfermedad; pero lo que tiene mayor influencia son las cualidades propias del organismo, el grado de resistencia que ofrece, según esté o no debilitado por taras anteriores, alcoholismo, diabetes, etc., por una alimentación deficiente (avitaminosis). La manera cómo obra su intensidad, la duración o repetición de sus afectos, intervienen a menudo, de un modo predominante, en la evolución morbosa. La dosis de virus o veneno, por ejemplo, según sea mayor o menor, producirá efectos diferentes. Una dosis débil de estreptococos inoculada al conejo, sólo produce lesiones locales; una dosis elevada, la infección general. El alcohol, produce a dosis única y suficiente los trastornos agudos de la embriaguez, y a dosis menores, pero repetidas, las manifestaciones crónicas del alcoholismo, ocasionando accidentes agudos, como el **Delirium Tremens**. Igualmente la morfina, que a dosis única provoca el sueño, en cambio, a dosis repetidas produce los diferentes trastornos que caracterizan la intoxicación crónica y la **Morfinomanía**.

FASES DE LA EVOLUCIÓN MORBOSA

Ciclos morbosos

Con relación a la evolución general se pueden distinguir dos grupos de enfermedades: cíclicas o acíclicas.

Son enfermedades cíclicas todas aquellas que tienen una evolución fija y períodos circunscritos con caracteres determinados: tifoidea. En cambio, son enfermedades acíclicas, aquellas que no tienen período ni evolución fijos y que no se sabe si su duración será prolongada o no. Las enfermedades acíclicas son principalmente crónicas. Unas son así desde el primer momento; otras son agudas al principio y luego pasan al estado crónico. La tuberculosis es el tipo de estas enfermedades acíclicas, cuya larga evolución puede ser accidentada por brotes agudos y períodos de calma **que hacen el curso completamente irregular,**